

MASCULINIDAD Y PODER

Otro poder para otras masculinidades

Pere Almeda



Ilustración de [Lara Lars](#)

Decía Bertrand Russell que el tema más fundamental de las ciencias sociales es el *poder*, del mismo modo que la energía es fundamental para la física [1]. Sin embargo, la comprensión del poder se da demasiado a menudo por sobreentendida y lo cierto es que ha quedado muchas veces en un segundo plano en los debates filosóficos y políticos, y excesivamente vinculado a la teoría del Estado y el estudio de sus instituciones. Así, al pensar el poder, la teoría político-jurídica y las ciencias sociales han privilegiado un objeto, el Estado y su soberanía, ocultando la diversidad real de las figuras del poder y nos conviene, ahora, repensarlo trascendiendo o dejando al margen este tótem.

El poder: un debate previo

Pese a la relevancia que otorgamos a la idea de poder, sigue siendo un concepto flotante y a veces oscuro —tal y como afirma Byung-Chul Han— lleno de nociones contradictorias o irreconciliables que pueden abocarnos al caos teórico [2]. Sin embargo, el debate sobre el poder y su significado debería ser previo o anterior a muchas discusiones. Si queremos interpretar las dinámicas del mundo de hoy, resulta imprescindible y urgente analizar críticamente las diferentes aproximaciones y teorías del poder, intentando desvelar la naturaleza de un concepto no pacífico y que tampoco es neutral. Las formas y acepciones

del poder y su despliegue determinan el marco de las relaciones humanas, dan forma a las instituciones, sentido a los procesos sociales y estructuran el mundo en que vivimos, habilitando o limitando su transformación.

Poder, dominación y masculinidad

Si ponemos el foco en las aportaciones fundamentales que la perspectiva de género y los feminismos han hecho en relación con el análisis de las relaciones de poder, observamos cómo han permitido deconstruir una realidad histórica, centrada en los intereses y privilegios de los hombres y cómo describen una versión del poder como *dominación* arraigada en las asimetrías y efectos de la violencia. Los feminismos desvelan esa realidad y denuncian cómo los hombres han concentrado secularmente el poder, dotándolo de significación y discriminando, sometiendo y excluyendo estructuralmente a las mujeres.

Una idea de poder que parte de las relaciones de fuerza y coerción, en las que los sujetos se imponen unos a otros, buscando la sumisión y la obediencia, y que la dialéctica hegeliana del amo y el esclavo desarrolla como metáfora para interpretar el mundo y dar a conocer la naturaleza humana. Un mundo que evoluciona hecho a la medida de los *hombres*, de su fuerza y su *poder*, y que, a su vez, es también cautivo de una visión muy concreta de lo que supuestamente representa la *masculinidad*, visión que convierte en hegemónica. Una mistificación de lo que es ser un hombre y que se presenta como un significado único, intemporal y universal. Además, la consolidación de unas determinadas perspectivas del *poder* ha evolucionado en paralelo a una determinada construcción de las masculinidades. Así, la concepción clásica del *poder*, entendida como dominación, ha quedado indefectiblemente vinculada a unos procesos y etapas históricas «protagonizadas» y monopolizadas por los hombres, priorizando también su versión heteronormativa. Una masculinidad que, como valor social y político, ha impregnado y dado forma a las sociedades y sus instituciones. Poder y masculinidad se han retroalimentado y han forjado una correspondencia que vincula un determinado imaginario de lo que representa ser *hombre* con unas estructuras sociales que despliegan una idea concreta de *poder*, identificándose ambas de forma casi indisociable.

Poder y masculinidad se han retroalimentado y han forjado una correspondencia que vincula un determinado imaginario de lo que representa ser hombre con unas estructuras sociales que despliegan una idea concreta de poder

Un “protagonismo” de los *hombres* y una idea de *masculinidad* que ha consolidado unas relaciones de *poder* que, en primer lugar, han supuesto la opresión de las mujeres y su ocultación histórica, pero que han desplegado al mismo tiempo otras muchas dimensiones de jerarquización y dominación social, política, económica, cultural o sexual. Es en la modernidad donde se consolidan conceptos como nación, estado o clase social, que son

fundamentales para comprender después el nacionalismo, el imperialismo o el colonialismo, así como el desarrollo capitalista y la lucha de clases. Conceptos y ámbitos, que en la actualidad sólo pueden comprenderse si incluyen también la visión de la interseccionalidad feminista y que muestran cómo las cuestiones de género son fundamentales para captar su fundamentación o evolución.

A modo de ejemplo, la idea de *nación* como el sujeto titular de la soberanía, basada en un pueblo de hombres libres, excluye ya en origen a las mujeres; una nación que en su “deseo” de estado, *state building* y en el momento liberal, también ahuyenta del poder a las mujeres, las priva de los derechos de ciudadanía y evita su participación activa en la vida pública. O el desarrollo capitalista, que no reconoce ni remunera el trabajo de las mujeres, ni las funciones esenciales de los cuidados o la reproducción, como base para el sostenimiento de la economía, tal y como describen magistralmente Carole Pateman u otras autoras [3] Un entramado complejo de poder, el patriarcado, que sitúa a los hombres en los roles de dominación y que subordina y oprime estructuralmente a las mujeres, que son nada menos que la mitad de la humanidad!

Es desde la interseccionalidad feminista desde donde identificamos los diferentes ejes de desigualdades y las relaciones de poder que se entrecruzan, aportando una reflexión política y teórica en torno al género, las clases sociales, el color de la piel, el origen cultural-nacional o la orientación sexual. Desde esta perspectiva, y siguiendo las críticas contra la masculinidad hegemónica, nos damos cuenta de que no sólo las mujeres sufren sus efectos y consecuencias, sino que quienes representan una masculinidad disidente son también damnificados por las imposiciones heteronormativas. Así, el origen y la clase social o la orientación sexual convierten a muchos hombres en sujetos sin poder, con riesgo de exclusión o discriminación y sometidos a dominación y subalteridad.

Sólo la masculinidad hegemónica, tal y como la expresa Michael Kimmel, sería la forma exitosa de ser hombre [4]. Un éxito que el patriarcado proyecta en aquellos que reúnen los criterios para ser considerados “hombres de verdad” y que se comportan como tal, poniendo en concordancia el sexo, con el género y con el deseo. Hombres que tienen y ambicionan el poder, que el sistema legitima para ocupar su centralidad y que se presentan como el patrón y el sujeto de la universalidad.

Las falacias y constricciones de los *hombres de verdad* son, sin embargo, una evidente limitación de las libertades, la autonomía individual y del deseo que mueve la vida. La masculinidad subversiva sale del conformismo disciplinario de esta noción para reconfigurar otras relaciones de poder. Subvirtiendo las masculinidades de dominación y haciendo proliferar a las disidentes.

Aunque es cierto que, a medida que la crítica a la masculinidad hegemónica avanza son muchos los hombres que se sienten disconformes o incómodos con las actitudes y expectativas que se esperan de ellos, también es verdad que son muchos los hombres que tienen dificultades para salir de los roles y estereotipos de la masculinidad hegemónica, o los que nos beneficiamos de las ventajas y los privilegios que emanan de ella. ¡La dificultad de renunciar a los privilegios! A veces, según Jablonka, defender la justicia de género como

hombre es luchar contra uno mismo [5]. Muchos otros se muestran también incapaces de asumir ciertas actividades, como las relacionadas con los cuidados y las actividades históricamente feminizadas. Y en la vertiente más preocupante, vemos también cómo muchos hombres no prescinden de la violencia para mantener su estatus o la utilizan para imponerse en su relación con las mujeres. Basta con ver las estadísticas dramáticas de la violencia machista y sexual en todo el mundo.

Sin embargo, ni la masculinidad debe estar vinculada a la violencia, a los privilegios o a la heteronormatividad, ni el concepto de poder debe estar vinculado a la dominación. Poder y masculinidad son una construcción social, un relato elaborado lleno de intencionalidades, de legitimación de un orden establecido y al servicio de unos intereses y beneficiarios concretos.

Desmontar el sistema que asocia el binomio *hombre-masculinidad* con el *poder* —que además en ambos casos es una producción social y no una determinación biológica— nos permite visualizar las estructuras y el funcionamiento patriarcal. El reto consiste en descodificar la relación entre qué poder y qué masculinidad, analizando desde una perspectiva crítica sus significados y simbolismos, desnaturalizando el orden social de género y cuestionando el modelo que sustenta el “ser hombres” con una estructura ideológica que se traduce en relaciones desiguales de poder.

Ni la masculinidad debe estar vinculada a la violencia y a los privilegios ni el concepto de poder debe estar vinculado a la dominación. Poder y masculinidad son una construcción social de legitimación de un orden establecido

Hay que romper con una concepción unívoca de las ideas de *poder* y *masculinidad* para desarrollar perspectivas más amplias o alternativas que nos sirvan para explicar una realidad que es dinámica y que aspiramos a transformar. Esto implica hacer aflorar las otras masculinidades posibles o disidentes y promover nuevas concepciones normativas sobre las que orientar las transformaciones que necesitamos. Los feminismos y la perspectiva de género son una oportunidad para dar la vuelta a esta realidad, contribuyendo a redefinir poder y masculinidades desde unos principios de emancipación, autonomía y equidad, y democratizando su naturaleza para orientarla al bien común y la justicia.

La transformación de las nociones de poder

Para abrir camino y explorar los cambios que permitirían una redefinición crítica y una concepción del poder justa y legítima (si esto es aún posible), interrelaciono en este texto algunas de las perspectivas de reflexión y análisis sobre el fenómeno del poder que desde los feminismos [6], pero no sólo, se orientan hacia este propósito y que están en diálogo

entre sí. Así, desarrollo brevemente a continuación: las distinciones teóricas entre el poder como recurso o el poder como relación; la diferenciación entre *poder sobre* y *poder para*, que han desarrollado diversas autoras, entre ellas Amy Allen; las aportaciones cruciales de Hannah Arendt, que impugnan la versión dominante de *poder* para devolverlo a su origen (la palabra); el enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum; y, finalmente, la reconfiguración del poder que emana de la ética del cuidado.

¿El *poder* como recurso o el *poder* como relación?

En la perspectiva clásica, el poder se concibe como un recurso. Un bien que algunos poseen, que se tiene o no se tiene. Esta perspectiva implica comprender las dinámicas de poder como un juego de suma cero: si se tiene el poder, el otro no lo tiene y, a la inversa, si se da la vuelta a las relaciones de fuerza, el poder se pierde y éste pasa a ser controlado por otros, unos individuos, unos grupos o clases sociales, unas élites concretas, o bien las instituciones y el estado. Una definición de poder que pasa inevitablemente por la capacidad de imponer unas conductas, unos límites y unas obediencias no deseadas por el resto. La preocupación fundamental de esta concepción se centra muy a menudo en los modos en que se obtiene el poder y en cómo se mantiene o se consolida después. El feminismo liberal de la primera ola partía de esta concepción del poder, lo entendía como un bien que era necesario redistribuir equitativamente entre las mujeres y los hombres, a fin de invertir un reparto desigual e injusto. Si las nuevas masculinidades participaran de este nuevo orden deberían admitir perder poder a fin de posibilitar su “redistribución” hacia las “mujeres”. De ahí la legitimación de las políticas de discriminación positiva o “affirmative action”, que debían facultar el acceso de las mujeres a la igualdad de oportunidades y a los espacios de poder de los que hasta entonces habían sido privadas o vetadas.

Si, en cambio, entendemos el poder como el efecto de una relación, éste no puede poseerse o mantenerse, sino que es consecuencia de un vínculo que se crea en una situación dada. El poder fluye y brota de las múltiples interacciones y relaciones sociales, en línea con lo que expresaba Foucault. El poder, si no es algo estable —y no existe ninguna situación en la que la dominación se mantenga para siempre—, es susceptible de transformarse. La importancia de esta visión es que nos permite interpretar el poder como una oportunidad para maniobrar y cambiar las dinámicas de una relación injusta o desigual. El poder como relación hace posible actuar y obtener unos resultados distintos del statu quo a partir de un intercambio justo o razonable, o yendo más allá de la imposición o la dominación, para abrir paso a la aceptación, la identificación o el consenso y el compromiso.

El *poder sobre* o el *poder para* (empoderamiento)

También podemos intentar analizar el poder a partir de una tipología que distingue entre *poder sobre* y *poder para*, y que han desarrollado varias autoras y autores. Veámoslo.

El *poder sobre* representa la visión más clásica del poder y consiste en la habilidad de un individuo o un grupo de imponer o limitar las opciones de otro en virtud de un conjunto de

factores estructurales, económicos, culturales, sociales o institucionales. Este tipo de poder suele basarse en la fuerza, la coacción, la dominación o el control de unos determinados recursos. Pero el *poder sobre* se impone la mayoría de veces a través del miedo o la amenaza de la utilización de la fuerza o también controlando el flujo de los recursos que necesitamos para vivir: dinero, alimentos, atención médica o incluso controlando recursos más sutiles como la información, la aprobación o el amor. Estamos tan acostumbrados a esta noción de poder, tan impregnados de su lenguaje y sus amenazas implícitas, que a menudo sólo nos damos cuenta de su funcionamiento cuando vemos sus manifestaciones más extremas. El *poder sobre* se basa en la creencia de que el poder es un recurso finito que pueden poseer algunos individuos o grupos, e implica, por tanto, que algunas personas lo pueden tener y otros no. La dominación masculina sobre la mujer o sobre una masculinidad no heteronormativa sería una forma de *poder sobre* [7].

El *poder para* es, en cambio, la habilidad y libertad de una persona individual de alcanzar un fin o una serie de fines, a veces, a pesar de su situación de subordinación [8]. Es la capacidad de hacer, crear, desarrollarse en el mundo y facilitar con la propia existencia la existencia de otros. Implica el empoderamiento de los sujetos para que puedan, desde su autonomía, actuar o cooperar de forma no coercitiva para transformar su realidad y la de los demás, renunciando a la voluntad de dominar. El *poder para* nos permite explorar la categoría del empoderamiento, que es el proceso por el que los sujetos aparentemente sin poder pueden desarrollar sus propias capacidades y así tener/adquirir un poder que parte desde la propia existencia. Poder como capacidad de transformarse a uno/a mismo/a y lo que nos rodea. Saliendo del dualismo radical entre poderosos/as y desempoderados/as [9]. Esta categoría permite comprender cómo los sujetos de grupos subordinados retienen también el poder de actuar a pesar de su subordinación. Se trata de una noción de poder en la que éste no tiene rasgos distributivos (no es un juego de suma-cero, donde unos deben perder para que otros ganen) y no tiene por qué implicar unos efectos conflictuales.

El poder sobre los demás se impone a menudo a través del miedo y la amenaza de la utilización de la fuerza

Ambas tipologías nos permiten analizar las situaciones sociales y evaluarlas en función de cuál sea la noción de poder que se utiliza y, a la vez, podemos polemizar teóricamente y debatir sobre las consecuencias de optar por una u otra noción.

La visión de Hannah Arendt sobre el poder

Hannah Arendt, una de las filósofas liberales más influyentes del siglo XX, plantea la necesidad de repensar el mundo y la naturaleza del poder después de la devastación de la Segunda Guerra Mundial y de los horrores del Holocausto. Arendt se cuestiona, ¿cómo puede continuar la Humanidad, después de Auschwitz? ¿Podemos seguir pensando de la misma manera después del nazismo y la aplicación de una racionalidad industrial al servicio del exterminio? «Incluso en los tiempos más oscuros tenemos derecho a esperar una luz...

», dirá Arendt [10].

Y, en efecto, para Arendt esta luz pasa por sentar las bases de una distinción disruptiva entre poder y violencia. Rompiendo la perspectiva “dolorosa” del pensamiento político dominante que entiende el poder como la eficacia de imponer la voluntad de unos sobre la de otros, y en la que no es posible diferenciar entre poder y violencia. Un poder que, desde el Leviatán hobbesiano que el liberalismo confirma, se concibe como violencia institucionalizada para preservarnos del estado de guerra, y que Max Weber también legitima a inicios del XX desde una pretensión de limitar la violencia en el Estado democrático [11]. Pero para Arendt, hablar de poder en estos términos no es hablar de poder, sino de violencia y, como tal, debe identificarse y desvincularse. Así, con la disolución de ese nexo, la pensadora alemana pretende desterrar que la dominación constituya el problema central de los asuntos políticos. Al contrario, la visión del poder que debería sernos “útil”, debería partir del principio de no dominación. Arendt ambiciona, pues, que el aspecto central de la política debería ser la constitución de espacios donde las personas puedan manifestarse a través de la palabra y la acción. Un regreso al ágora de la polis de la Grecia clásica, que es el espacio propio y originario de la política y el poder [12]; al lugar en el que se producen las relaciones humanas y el intercambio de ideas. Así, la acción política más interesante es aquella que no se somete acríticamente a la asimilación del poder, sino la que reivindica la tradición revolucionaria de los que participan de ella: la acción política corresponde a aquellos que se implican de manera auténtica en la vida de la comunidad, desplegando sus capacidades, expresando su visión del mundo y llegando a acuerdos que permitan la acción y las decisiones consensuadas. El poder de la política es lo que dicen y hacen los individuos en el ágora y en la esfera pública, desplegando su potencial [13].

El poder, pues, sería la capacidad humana de actuar concertadamente en una determinada comunidad. La autoridad es el poder que ejercen unos pocos con el reconocimiento de aquellos a los que se les pide obedecer y donde su obediencia no necesita del miedo ni la coerción. La fuerza o la violencia sólo se utilizan cuando la autoridad fracasa.

Según Hannah Arendt, el poder sólo podrá ser realmente efectivo si incluye el consentimiento de aquellos con los que se relaciona; la supervivencia y la legitimidad del poder están estrechamente ligadas al grado de adhesión que consiga suscitar y mantener entre la ciudadanía

Mientras que la mayoría de enfoques sostenían que el poder tiene que ver con la intencionalidad y la voluntad del individuo por dominar al resto, Arendt responde que «el poder no puede ser nunca una propiedad individual» [14]. El poder pertenece al grupo y sobrevive sólo en la medida en que el grupo permanece de manera plural mientras dialoga y actúa. Y el poder sólo podrá ser realmente efectivo si incluye el consentimiento de

aquellos con los que se relaciona. La supervivencia del poder estará, pues, estrechamente ligada al grado de adhesión que consiga suscitar y mantener entre la ciudadanía y en el que fundamenta su legitimidad. Así, la vulneración de los derechos humanos inherentes a cada persona y el no reconocimiento y negación del valor de cada individualidad supondría la privación de la capacidad de hablar y de actuar e implicaría despojarnos de nuestra condición humana [15]. Un poder, en definitiva, que debe ser visto como un potencial de hacer, de crear, de comunicar, sin coacciones.

El *capability approach* de Martha Nussbaum

tomando el hilo de Arendt, Nussbaum considera que el aspecto más trascendente de la visión de un poder que nos pueda ser “útil” es que las personas somos capaces de pensar, hacer, crear y/o transformar la realidad. Una fortaleza que llamamos *capacidad de agencia*. Una capacidad que nos permite salir de los contextos de opresión y dominación a través de un poder para resistirse, rebelarse y desarrollarse. Para Nussbaum, la interacción de un contexto determinado con nuestras capacidades básicas da lugar a capacidades combinadas donde es posible la transformación [16].

Así, el enfoque de las capacidades que desarrolla conjuntamente con Amartya Sen valora varios factores a considerar: 1) la importancia de las libertades reales de una persona; 2) las diferencias, virtudes y habilidades de cada persona a la hora de transformar recursos en actividades valiosas; 3) la naturaleza multivariada de las acciones que dan lugar a la felicidad; 4) un equilibrio de factores materialistas y no materiales en la evaluación del bienestar humano; y 5) la importancia y preocupación por cómo están distribuidas las oportunidades dentro de la sociedad [17]. Todos estos factores han sido fundamentales para definir los índices de desarrollo humano, que trascienden a los indicadores que sólo miden el crecimiento económico como el PIB.

El enfoque de las capacidades hace posible el empoderamiento personal y colectivo, articulando un proceso a través del cual los grupos oprimidos desarrollan la habilidad de incrementar su autoconfianza y su fuerza interior, identificando los factores que determinan su posición y la desafían al servicio del cambio social, político, económico, cultural o sexual.

El poder a partir de la ética del cuidado

La ética del cuidado desarrollada por autoras como Carol Gilligan o Nancy Harstock a partir de las experiencias de las mujeres con la reproducción y la revalorización de prácticas feminizadas como la responsabilidad hacia la familia, representa una lógica alternativa a la ética dominante del capitalismo o el materialismo. Una ética que incorpora a la esfera pública la experiencia femenina del cuidado y, más específicamente, de la maternidad. Un conjunto de funciones y responsabilidades sin las que no se sostiene la sociedad. Sacando del espacio estrictamente personal, familiar o particular para incorporar el valor del cuidado como valor universal que impregne el conjunto de relaciones sociales y políticas.

La ética del cuidado nos obliga a repensar el poder, integrando una nueva dimensión: *poder* como aquella relación social que permite capacitar a las personas de las que cuidamos para hacerlas participar en la sociedad y/o tener una vida digna. Un cuidado que se convierte en poder, cuando actúa como sentimiento de responsabilidad, respeto y capacitación hacia la comunidad de la que formamos parte. Una ética de la responsabilidad que constituye unas formas alternativas de liderazgo, no sólo en el ámbito político, sino también en el ámbito social y económico. Introduciendo en la esfera pública estilos de poder y dirección vinculados al consenso, el empoderamiento de terceros y el ejercicio de la empatía u otras características que se consideraban virtudes sólo en la esfera privada. La ética del cuidado aplicada a la noción de liderazgo y poder dota de significado a las responsabilidades públicas y las orienta al bien común y la confianza, características indispensables en una autoridad reconocida y legítima.

Abolir el poder como dominación y desplazar las masculinidades hegemónicas

Hablar hoy de *poder* y *masculinidades* significa dejar atrás las viejas concepciones hegemónicas y también sus consecuencias —porque ya sabemos hacia dónde nos llevan— para abrir y ofrecer alternativas que nos orienten hacia otros horizontes deseables. El desafío consiste en aprender a desvincularnos colectivamente de los atributos y cuestiones que han definido las visiones de poder y las masculinidades hegemónicas, de modo que no nos conduzcan a la repetición de los mismos errores, injusticias o desigualdades.

Mientras la noción del poder como dominación sigue siendo vigente e imprescindible para describir y denunciar unas realidades llenas de opresión, el conjunto de perspectivas críticas desarrolladas en este texto, y otras muchas que no se han incluido, nos ayudan a desplazar y aislar esta visión que ya no nos es “útil” y trabajar hacia una nueva mirada para hacer del poder, si es posible, algo deseable o al menos razonable.

En este sentido, nos resulta de ayuda concebir el poder como el resultado de una relación que no es inmutable y que podemos cambiar y subvertir para darle la vuelta; comprender también que, si aspiramos seriamente a emanciparnos, no deberíamos ambicionar redistribuir el poder, sino al contrario, abolirlo, cuando éste implica la dominación. La única noción de poder que nos interesa es aquella que nos capacita y nos abre un mundo de posibilidades que rompen con la lógica hegemónica y que desestabiliza las estructuras de poder clásico. Un *poder para* que nos faculta para hablar y expresarnos colectivamente, para pasar a la acción y crear nuestras propias condiciones de bienestar y progreso tal y como decía Hannah Arendt. O un *poder como capacidad de agencia*, para dar la vuelta a la dominación y desatar nuestras potencialidades. O un *poder* entendido como una responsabilidad y cuidado hacia los demás y la comunidad que nos acoge y que se convierte en una ética compartida para un mundo que valga la pena vivirlo.

Es necesario avanzar hacia la deconstrucción de la masculinidad

hegemónica y encontrar otras formas de ser hombres: la redefinición de las masculinidades pasa por la revisión de las experiencias de vida y por salir de la dimensión opresiva del poder

A su vez, también se hace muy evidente la necesidad de avanzar hacia la deconstrucción de la masculinidad hegemónica. Un proceso lento y progresivo que comienza por su desplazamiento de la centralidad del poder, haciendo emerger y construyendo otras masculinidades y modelos de relación alternativos que tiendan hacia mejores formas de convivencia entre las personas. La *masculinidad de la no dominación*, la de los hombres justos, en palabras de Jablonka [18], consistiría en abstenerse de interferir arbitrariamente en la voluntad del resto, garantizando las condiciones sociales y políticas para que todo el mundo pueda disfrutar de sus libertades y opciones vitales. Una redefinición de las masculinidades que pasa necesariamente por la revisión de nuestras experiencias de vida e implica salir de la dimensión opresiva del poder cuando se fundamenta en la identidad y el binarismo de género como matriz de dominación, tal y como nos desvela magistralmente Judith Butler. El objetivo fundamental sería encontrar otras formas de ser hombres y ser personas, construyendo vínculos y procesos de emancipación y equidad, mientras ahuyentamos todas las formas de violencia, dominación y discriminación.

REFERENCIAS

- 1 — Russell, B. (2004) *Power: A New Social Analysis*. Londres: Routledge.
- 2 — Han, B.-C. (2016) *Sobre el poder*. Barcelona: Herder Editorial.
- 3 — Pateman, C. (1988) *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.
- 4 — Kimmel, M. (1997) “Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. Poder y crisis”. *Ediciones de las Mujeres* N.º 24. Isis Internacional / FLACSO.
- 5 — Jablonka, I. (2020) *Hombres justos. Del patriarcado a las nuevas masculinidades*. Barcelona: Anagrama.
- 6 — Ver el artículo de Maria de la Fuente que sistematiza la reflexión feminista sobre el poder de las últimas décadas. “Ideas de poder en la teoría feminista” *Revista Española de Ciencia Política*. Núm. 39 pp. 173-193.
- 7 — Allen, A. (1999) *The Power of Feminist Theory*. Boulder: Westview Press.
- 8 — De la Fuente, M. (2005) “Ideas de poder en la teoría feminista”. *Revista Española de Ciencia Política*. Núm. 39 pp. 173-193.
- 9 — Wartenberg, T. E. (1990) *The Forms of Power: from Domination to Transformation*. Philadelphia: Temple University Press.
- 10 — Arendt, H. (2017) *Hombres en tiempos de oscuridad*. Barcelona: Gedisa Ed. (2017).
- 11 — Para Webber, el Estado es aquella asociación política coactiva con una organización permanente (*politischer Anstaltsbetrieb*) en la que su aparato administrativo-burocrático consiga mantener con éxito su pretensión de monopolio del uso legítimo de la fuerza física para el cumplimiento del orden.

- 12 — Arendt, H. (1954) *What is Authority?* [Disponible en línea](#).
- 13 — Para Hannah Arendt, la *vida activa* supone que "...mediante la acción y el discurso, las personas muestran quiénes son, revelan activamente su identidad... El poder es lo que mantiene la existencia de la esfera pública, el potencial espacio de aparición entre las personas que actúan y hablan... El poder sólo es realidad donde palabra y acto y no se han separado. Donde las palabras no están vacías y los hechos no son brutales...las palabras son para descubrir realidades y los actos no se utilizan para violar y destruir sino para establecer relaciones y crear nuevas realidades". Arendt. H. (2009) *La condición humana*, Barcelona: Empúries.
- 14 — Arendt, H. (2011) *Sobre la violència*. Barcelona: Institut Català Internacional per la Pau, editorial Angle.
- 15 — Arendt, H. (2005) *La condición humana*, Ediciones Paidós.
- 16 — Nussbaum, M. C. (2012) *Crear capacidades, propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- 17 — Sen, A. (1993) "Capability and Well-Being". *The Quality of Life*. Oxford: Clarendon Press.
- 18 — Jablonka, I. (2020) *Hombres justos. Del patriarcado a las nuevas masculinidades*. Barcelona: Anagrama.



Pere Almeda

Pere Almeda es director del Institut Ramon Llull. Anteriormente era director del Centro de Estudios de Temes Contemporàneos y de la revista IDEES. Jurista y politólogo, tiene un Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en Ciencia Política y un posgrado en Relaciones Internacionales y Cultura de Paz. Es profesor asociado de Ciencia Política en la Universidad de Barcelona. Ha trabajado y colaborado con distintas instituciones como el Parlament de Catalunya, el Parlamento Europeo o el Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría General de Naciones Unidas. Ha sido el coordinador del proyecto internacional de Sant Pau, así como director de la Fundación Catalunya Europa, donde lideró el proyecto *Combatir las desigualdades: el gran reto global*.